



14 de Mayo del 2020
Comunicado de Prensa UC/53/20

ANTE NUEVO BROTE DE COVID-19 EN ASILO, EMITE CEDHNL MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió medidas precautorias, dirigidas al Secretario de Salud del Estado, solicitándose se salvaguarde el derecho a la salud de las personas mayores y personal de atención de un asilo en Guadalupe, en el que se detectó brote de COVID-19.

Luego de que en rueda de prensa se diera a conocer este nuevo caso, en el cual 11 residentes y una persona trabajadora del lugar resultaron positivos al COVID-19, la CEDHNL instó, a través de un oficio a la autoridad estatal, a proveer con oportunidad y diligencia la atención médica y hospitalaria a las personas que fueron contagiadas.

Asimismo, se solicitó proteger los datos personales y el derecho a la privacidad tanto de las personas afectadas, como de los residentes y de sus familias.

Este Organismo estará al pendiente, a fin de constatar que en todo momento se respeten los derechos humanos.